



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
SINALOA.

Número de oficio: **FGE/UT/1636/2024**

Asunto: **Respuesta de Solicitud de acceso
a la información de No. de folio
250483000060624.**

Culiacán, Sinaloa, 20 de agosto de 2024.

FOLIO 250483000060624.

En relación a su solicitud de información con número de folio: 250483000060624, recibida a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA, que para tal efecto prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en la que textualmente señala:

“En apego a la ley de transparencia solicito el número de denuncias que se han presentado entre el periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha, denunciando el delito de fraude, la modalidad del delito y/o tipo de delito, y el estatus actual de cada caso denunciado.”

En relación a lo anterior, se informa que de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la Institución del Ministerio Público se organiza en una Fiscalía General del Estado como órgano público Constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, promotor, respetuoso, protector y garante de los derechos humanos, cuya competencia es la investigación de los delitos del orden común cometidos en el territorio del Estado y de manera exclusiva, el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.

En ese sentido, atendiendo lo señalado en los artículos 1, 3 fracción II y XXV, 4, 19, 20, 68 fracciones II, IV y V; 126 segundo párrafo, 128, 130, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le remite en documento **ANEXO** la información proporcionada por el área competente a esta Unidad de Transparencia.

Sírvase de fundamento lo dispuesto en el artículo 9, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; y artículo 12, fracción I, inciso g) y 23 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto que tratar en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.



LIC. SADDAM ABIGAEL SOSA GUTIÉRREZ.
C.c.p. Archivo.-

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Dirección General de Tecnologías de Información

Número: DGTI/2484/2024
Asunto: El que se indica
Culiacán, Sin; a 08 de Agosto de 2024.

LIC. SADDAM ABIGAEL SOSA GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

Dando cumplimiento a su solicitud de información mediante oficio 1452/2024, de fecha 05 de agosto de 2024, mediante el cual solicita lo siguiente:

"En apego a la ley de transparencia solicito el número de denuncias que se han presentado entre el periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha, denunciando el delito de fraude, la modalidad del delito y/o tipo de delito, y el estatus actual de cada caso denunciado."

Para el seguimiento de la información pública número de folio **250483000060624**, recibido a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA.

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de búsqueda con los criterios previamente establecidos, en los bancos de información digital de esta institución, sin omitir que se deriva del registro que realizan en los sistemas, el personal de las diferentes áreas en el ejercicio de sus funciones.

Se anexan impresiones con los resultados obtenidos a la fecha que se informa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN DE FGE.



LIC. NICOLÁS CARLOS SÁNCHEZ GAMACHO.
C.C.P.- ARCHIVO.
L'NCSC/DUAE/L'CGGL

L'CGGL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**OFICIO:** 1452/2024 CON FECHA DE RECIBIDO 05 DE AGOSTO DE 2024.

A TRAVÉS DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 250483000060624**SOLICITO LO SIGUIENTE:**

"En apego a la ley de transparencia solicito el número de denuncias que se han presentado entre el periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha, denunciando el delito de fraude, la modalidad del delito y/o tipo de delito, y el estatus actual de cada caso denunciado."

...número de denuncias que se han presentado entre el periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha, denunciando el delito de fraude,...

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
FRAUDE	907	931	996	947	823	420	620	392	459	506	450	630	822	823	605

NOTA: SON AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR EL **DELITO DE FRAUDE**, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 AL 7 DE AGOSTO DE 2024, DESGLOSADO POR EL AÑO DE INICIO DE LA CARPETA.

...la modalidad del delito y/o tipo de delito...,

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
AGRAVADO							7	49	30	21	10	20	19	29	13
AGRAVADO/CALIFICADO								1		1		1			
ATENUADO							3	1	3	1		2	2	7	3
CALIFICADO							1	2	6	1	1		1	1	3
EN SU MODALIDAD DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA	3	8	8	11	8	3	5								
ESPECIFICO	115	75	89	69	75	42	52								
ESPECIFICO, GENERICO	1					2									
GENERICO	344	241	231	272	210	111	76								
GENERICO, ESPECIFICO	1	1		2	1										
MAQUINADO			1												
QUEBRANTANDO LA CONFIANZA DERIVADA DE UNA RELACIÓN DE TRABAJO	1			1	2		2								
SIMPLE					1	1	216	339	420	482	437	605	800	785	582
NE (NO ESPECIFICADO)	442	606	667	592	526	261	258				2	2		1	4

NOTA: SON AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR EL **DELITO DE FRAUDE**, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 AL 7 DE AGOSTO DE 2024, DESGLOSADO POR MODALIDAD Y EL AÑO DE INICIO DE LA CARPETA.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**OFICIO:** 1452/2024 CON FECHA DE RECIBIDO 05 DE AGOSTO DE 2024.

A TRAVÉS DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 250483000060624*el estatus actual de cada caso denunciado."*

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACUMULADA									51	12	29	8	1	1	
ARCHIVO TEMPORAL					3	6	33	25	24	13	12	9	5	10	3
CONSIGNACIÓN	277	215	210	192	154	50	52								
DECLINACIÓN						2	21	36	64	111	79	144	213	232	171
EXTINCIÓN	520	586	664	661	568	298	298								
FACULTAD DE ABSTENERSE DE INVESTIGAR							3	12	28	26	4	8	10	5	4
INCOMPETENCIA								2	2	2	1	4	4	2	3
INCOMPETENCIA	5	7	11	5	4	2	1								
JUDICIALIZACIÓN						1	10	39	38	36	23	41	63	32	4
NE (NO ESPECIFICADO)	6	8	5	4	10	2	6				1			1	4
NO EJERCICIO	13	4	9	9	14	28	98	105	73	87	83	130	115	132	49
RESERVA	42	47	46	22	24	5	9								
TRAMITE	44	64	51	54	46	26	89	173	179	219	218	286	411	408	367

NOTA: SON AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR EL **DELITO DE FRAUDE**, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 AL 7 DE AGOSTO DE 2024, DESGLOSADO POR EL AÑO DE INICIO DE LA CARPETA Y RESOLUCIÓN A LA FECHA QUE SE INFORMA.